## PROGRAMAS FEDERALES QUE PRESENTAN AVANCE DE LOS ASM DEL MECANISMO 2013-2014 Y ANTERIORES, MARZO 2015

### CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS

| | Programas Federales |
|---|---|
| 1. | S027 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) |
| 2. | S029 Programa Escuelas de Calidad |
| 3. | S204 Cultura Física |
| 4. | S205 Deporte |
| 5. | S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento |
| 6. | S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo |
| 7. | S222 Programa Escuela Segura |
| 8. | U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales |
| 9. | U059 Instituciones Estatales de Cultura |

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Secretaría de Educación Pública*

Avance al Documento de Trabajo:

## *S-027 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*

### *Periodo 2013-2014*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

### *Periodo 2012-2013*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Justificación teórica del programa explícita y alineada a las recomendaciones internacionales. El PROMEP se fundamenta en la concepción de que de la misión de las universidades es enseñar e investigar y responde a la dependencia de las sociedades modernas de la aplicación del conocimiento y la explotación de las tecnologías, capacidades que las IES deben desarrollar con base en el desarrollo profesional de sus profesores. | Explotación de la información de las bases de datos del PROMEP para comparar con la base de datos del Sistema Nacional de Investigadores y el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad y elaboración de un reporte sobre los efectos alcanzados por el PROMEP en la mejora de los profesores apoyados. Dicho reporte sera elaborado para atender de forma integral los aspectos susceptibles de mejora 10, 16, 17 y 19. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 30/09/2014 | Renfoque si fuera necesario de los apoyos | Reporte | 100 | Informe PROMEP | Registros internos del Programa | Se presenta documento realizado. | Marzo-2015 | 100.00% |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Población “cautiva” de poblaciones objetivo y atendida de PTC, fácilmente accesible y en contacto permanente con el programa a través del SISUP y sus IES de adscripción. | Explotación de la información de las bases de datos del PROMEP para obtener el grado de satisfacción de los beneficiarios. Dicho reporte sera elaborado para atender de forma integral los aspectos susceptibles de mejora 1, 9, 12, 15. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 30/09/2014 | Renfoque si fuera necesario de los apoyos | Reporte | 100 | Encuesta 2014 | Registros internos del Programa | Se realizaron las encuestas y se anexan resultados | Marzo-2015 | 100.00% |
| | | Explotación de la información de las bases de datos del PROMEP para comparar con la base de datos del Sistema Nacional de Investigadores y el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad y elaboración de un reporte sobre los efectos alcanzados por el PROMEP en la mejora de los profesores apoyados. Dicho reporte sera elaborado para atender de forma integral los aspectos susceptibles de mejora 10, 16, 17 y 19. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 30/09/2014 | Renfoque si fuera necesario de los apoyos | Reporte | 100 | Informe PROMEP | Registros internos del Programa | Se presenta documento realizado. | Marzo-2015 | |
| 3 | Padrón de beneficiarios actualizado y disponible permanentemente a través del Sistema Unificado PROMEP (SISUP). | Explotación de la información de las bases de datos del PROMEP para obtener el grado de satisfacción de los beneficiarios. Dicho reporte sera elaborado para atender de forma integral los aspectos susceptibles de mejora 1, 9, 12, 15. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 30/09/2014 | Renfoque si fuera necesario de los apoyos | Reporte | 100 | Encuesta 2014 | Registros internos del Programa | Se realizaron las encuestas y se anexan resultados | Marzo-2015 | 100.00% |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Periodicidad no establecida para actualizar la definición del problema a resolver. Los datos que se citan corresponden principalmente al inicio del programa (1996). | Incluir en el proyecto de ROP 2014 la presición de la periodicidad en la que se revisará el alcance del objetivo del Programa | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 31/12/2013 | Modificación de las ROP | Proyecto de ROP 2014 | 0 | | | Debido a que el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014 no contempla la continuidad del Programa S027 "Programa de Mejoramiento del Profesorado" no es factible atender esta observación para este Programa. En lo que respecta al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior, es importante señalar que debido a que la Metodología del Marco Lógico establece que la información fuente de los indicadores debe ser preferentemente la que recaban los programas y considerando que la base de datos 911 tiene un desfase de año y medio, esta Dirección considerará las recomendaciones que CONEVAL realice después de la evaluación inicial del nuevo programa. | Marzo-2014 | .00% |

*El Aspecto Susceptible de Mejora "Periodicidad no establecida para actualizar la definición del problema a resolver. Los datos que se citan corresponden principalmente al inicio del programa (1996)." fue cancelado a través de oficio No.DCESI/036/14. con fecha: 14/03/2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Población potencial definida erróneamente. La definición actual se limita a las IES adscritas al programa. En realidad, la población potencial son todas las IES que podrían adscribirse al programa. | Incluir en el apartado de cobertura del proyecto de ROP 2014 la redifinición de la población potencial considerando como base las IES públicas listadas en el Catálogo 911 | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 31/12/2013 | Modificación de las ROP | Proyecto de ROP 2014 | 0 | | | Debido a que el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014 no contempla la continuidad del Programa S027 "Programa de Mejoramiento del Profesorado" no es factible atender esta observación para este Programa. En lo que respecta al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior, es importante señalar que debido a que la Metodología del Marco Lógico establece que la información fuente de los indicadores debe ser preferentemente la que recaban los programas y considerando que la base de datos 911 tiene un desfase de año y medio, esta Dirección considerará las recomendaciones que CONEVAL realice después de la evaluación inicial del nuevo programa. | Marzo-2014 | .00% |
| *El Aspecto Susceptible de Mejora "Población potencial definida erróneamente. La definición actual se limita a las IES adscritas al programa. En realidad, la población potencial son todas las IES que podrían adscribirse al programa." fue cancelado a través de oficio No.DCESI/036/14 con fecha: 14/03/2014* | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Información oportuna y confiable.<br>La información se recolecta a través del SISUP que se caracteriza por iniciar el proceso de registro de forma directa por los PTC interesados en pertenecer al programa. Al ser una base de datos única esto permite que el proceso de validación sea permanente; al ser automatizado, la actualización de la información es continua. | Explotación de la información de las bases de datos del PROMEP para obtener el grado de satisfacción de los beneficiarios. Dicho reporte sera elaborado para atender de forma integral los aspectos susceptibles de mejora 1, 9, 12, 15. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 30/09/2014 | Renfoque si fuera necesario de los apoyos | Reporte | 100 | Encuesta 2014 | Registros internos del Programa | Se realizaron las encuestas y se anexan resultados | Marzo-2015 | 100.00% |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Procedimientos y criterios claros para el procesamiento de solicitudes y la selección de beneficiarios. | Explotación de las bases de datos del PROMEP, comparando a los profesores que recibieron algun apoyo y que actualmente cuentan con el nombramiento del SNI respecto a los que no han recibido apoyos del PROMEP. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 31/03/2014 | Conocer la influencia del PROMEP en la profesionalización | Reporte | 100 | Informe PROMEP | Registros internos del Programa | Se presenta documento realizado. | Marzo-2015 | 100.00% |
| 8 | Conocimiento de la población objetivo y de la demanda total de apoyos. Todos los PTC y CA de las IES adscritas al programa tienen la oportunidad de registrarse en el SISUP como aspirantes a los beneficios del programa, lo que permite conocer con precisión la demanda total de apoyos. De estos se determinará los que cumplen con los requisitos establecidos. | Incluir en el apartado de cobertura del proyecto de ROP 2014 la redifinición de la población potencial considerando como base las IES públicas listadas en el Catálogo 911 | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 31/12/2013 | Modificación de las ROP | Proyecto de ROP 2014 | 0 | | | Debido a que el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014 no contempla la continuidad del Programa S027 "Programa de Mejoramiento del Profesorado" no es factible atender esta observación para este Programa. En lo que respecta al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior, es importante señalar que debido a que la Metodología del Marco Lógico establece que la información fuente de los indicadores debe ser preferentemente la que recaban los programas y considerando que la base de datos 911 tiene un desfase de año y medio, esta Dirección considerará las recomendaciones que CONEVAL realice después de la evaluación inicial del nuevo programa. | Marzo-2014 | .00% |

*El Aspecto Susceptible de Mejora "Conocimiento de la población objetivo y de la demanda total de apoyos.*
*Todos los PTC y CA de las IES adscritas al programa tienen la oportunidad de registrarse en el SISUP como aspirantes a los beneficios del programa, lo que permite conocer con precisión la demanda total de apoyos. De estos se determinará los que cumplen con los requisitos establecidos." fue cancelado a través de oficio No.DCESI/036/14 con fecha: 14/03/2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Ausencia de medición del grado de satisfacción de los beneficiarios. Actualmente el programa solo mide la opinión de los PTC sobre el proceso de solicitud de apoyos (antes de ser beneficiarios), pero no de los que se incorporan al programa sobre los diferentes procesos asociados a la obtención de los beneficios y el resultado final. | Explotación de la información de las bases de datos del PROMEP para obtener el grado de satisfacción de los beneficiarios. Dicho reporte sera elaborado para atender de forma integral los aspectos susceptibles de mejora 1, 9, 12, 15. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 30/09/2014 | Renfoque si fuera necesario de los apoyos | Reporte | 100 | Encuesta 2014 | Registros internos del Programa | Se realizaron las encuestas y se anexan resultados | Marzo-2015 | 100.00% |
| 10 | Resultados por debajo de la meta 2011 de CAC y CAEC en el nivel de Propósito del programa. | Explotación de la información de las bases de datos del PROMEP para comparar con la base de datos del Sistema Nacional de Investigadores y el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad y elaboración de un reporte sobre los efectos alcanzados por el PROMEP en la mejora de los profesores apoyados. Dicho reporte sera elaborado para atender de forma integral los aspectos susceptibles de mejora 10, 16, 17 y 19. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 30/09/2014 | Renfoque si fuera necesario de los apoyos | Reporte | 100 | Informe PROMEP | Registros internos del Programa | Se presenta documento realizado. | Marzo-2015 | 100.00% |

### *Periodo 2011-2012*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

### *Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa*

Avance al Documento de Trabajo:

## *S-029 Programa Escuelas de Calidad*

*Periodo 2013-2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Se sugiere llevar a cabo una evaluación o estudio de procesos que analicen la facilidad o dificultad de llevar a cabo los procesos de gestión escolar y planeación estratégica. | Simplificar el proceso y la herramienta de planeación estratégica, a partir de lo que mandata el Artículo 28 bis de la Ley General de Educación, en el marco de la actual Reforma Educativa. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 31/08/2014 | Instalar la Ruta de Mejora como proceso de planeación escolar anual | Acuerdo 717: Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.<br><br>Estándares de gestión | 100 | Acuerdo 717: Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Estándares de gestión | http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 | Concluido | Septiembre-2014 | 80.00% |
| | | Realizar un estudio que proporcioné información de la facilidad o dificultad de llevar a cabo los procesos de gestión escolar y la nueva estrategia de planeación anual. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 31/12/2015 | Obtener un estatus de la gestión escolar y de la implementación de la ruta de mejora | Informe de evaluación | 60 | | | La DGAG ha realizado el pilotaje de los instrumentos sobre gestión escolar y planeación estratégica dirigidos a Director, maestros, padres de familia y alumnos. Actualmente se analizan los resultados. | Marzo-2015 | |
| 2 | Se sugiere revisar la MIR para que las actividades aseguren el cumplimiento de los componentes. | Realizar los ajustes pertinentes en la MIR 2014 | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/02/2015 | Lograr una mayor relación entre actividades y componentes | MIR 2015 | 100 | MIR 2015 | PASH | Concluido | Marzo-2015 | 100.00% |
| | | Gestionar el apoyo del CONEVAL para revisar la MIR 2014 | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/04/2014 | Asesoría del Coneval a la Dirección General Adjunta de Gestión para adecuaciones de la MIR 2014. | Solicitud de Asesoría para la Revisión de la MIR 2014 del PEC. | 100 | Oficio No. UVZ.DGC.040/14 que responde al Oficio DCESI/048/14 a través del cual se solicita asesoría en el marco de la revisión y mejora de los indicadores. | Archivo Interno | Concluido | Septiembre-2014 | |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Evaluaciones indican que podría simplificarse la carga administrativa tanto para las entidades federativas como para los centros escolares. | Incluir indicadores de seguimiento dentro del estudio de gestión escolar y la nueva estrategia de planeación para observar la simplificación de la descarga administrativa | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 31/12/2015 | Contar con un seguimiento sobre la simplificación administrativa | Informe de evaluación | 60 | | | La DGAG ha realizado el pilotaje de los instrumentos sobre gestión escolar y planeación estratégica dirigidos a Director, maestros, padres de familia y alumnos. Actualmente se analizan los resultados. | Marzo-2015 | 86.67% |
| | | Generar lineamientos para el ejercicio y optimización de los Programas de Gestión que impacten en la disminución de la carga administrativa a las escuelas. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/04/2014 | Disminuir la carga administrativa de las entidades y escuelas | Acuerdo 717 Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar | 100 | ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar | http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 | Concluido | Septiembre-2014 | |
| | | Considerar en las Reglas de Operación y Criterios PEC XIV acciones en favor de la simplificación administrativa | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/08/2014 | Disminuir la carga administrativa de las entidades y escuelas | RO PEC XIV.<br><br>Criterios Específicos PEC 2014 | 100 | ACUERDO número 703 por el que se emiten las Reglas de Operación del PEC. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS PEC (Informe) Focalización Participación Permanencia Descarga Administrativa | http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/374/2/images/acuerdo_703.pdf | Concluido | Septiembre-2014 | |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | En el futuro inmediato es recomendable que 1) se generalice el modelo de apoyo a la gestión que permite diseñar e instrumentar proyectos de mejora. | Reorientar el objetivo del Programa a partir del mandato Constitucional referente al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/08/2014 | Fortalecer la visión del Programa ante los planteamientos de la Reforma Educativa en materia de Planeación Escolar Anual retomando los elementos básicos del modelo de gestión | Generalización de los elementos de Planeación Escolar Anual por medio del Acuerdo 717 Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, de los Lineamientos de Autonomía de Gestión y de los Lineamientos para los Consejos Técnicos Escolares<br><br>RO PEC XIV | 100 | ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.ACUERDO número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación | http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335232&fecha=07/03/2014 | Concluido | Marzo-2015 | 100.00% |
| | | Desarrollar herramientas de apoyo a la gestión y autonomía escolar | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/12/2014 | Disponer de herramientas que apoyen la gestión y autonomía escolar. | Herramientas de gestión | 100 | Guías para la elaboración de la autoevaluación y planeación de la Ruta de Mejora de preescolar, primaria y secundaria de sesiones intensivas y ordinarias de las Reuniones de Consejo Técnico Consultivo. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | Concluido | Marzo-2015 | |
| | | Instituir la Ruta de Mejora como el producto de un proceso de planeación anual que prioriza las acciones de mejora para cada escuela de educación básica. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 31/08/2014 | Simplificar el proceso de planeación escolar | Acuerdo 717 Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar | 100 | ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar | http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 | Concluido | Septiembre-2014 | |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 2) mantener (o mejorar, según el nivel previo) la transparencia en la aplicación de los recursos | Desarrollar un material que brinde una mayor información a la comunidad escolar y que impulse mecanismos y acciones que fortalezcan la transparencia en la aplicación de recursos | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/12/2014 | Fortalecer la transparencia en la aplicación de recursos | Material para padres de familia | 100 | Criterios específicos del Programa Escuelas de Calidad.Manual de Contraloría Social validado por la Secretaría de la Función Pública | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | Concluido | Marzo-2015 | 86.67% |
| | | Incluir indicadores de seguimiento dentro del estudio de gestión escolar y la nueva estrategia de planeación para observar la mejora de la transparencia en la aplicación de recursos | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 31/12/2014 | Disponer de información anual sobre la mejora de la transparencia en la aplicación de recursos | Informe de evaluación | 60 | | | La DGAG ha realizado el pilotaje de los instrumentos sobre gestión escolar y planeación estratégica dirigidos a Director, maestros, padres de familia y alumnos. Actualmente se analizan los resultados. | Marzo-2015 | |
| | | Generar lineamientos para los programas de gestión escolar y de autonomía de gestión que brinden criterios específicos para la transparencia y rendición de cuentas | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/12/2014 | Fortalecer la transparencia en la aplicación de recursos | Acuerdo 717 Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar<br><br>Lineamiento de autonomía escolar | 100 | ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.Manual de Contraloría Social validado por la Secretaría de la Función Pública | http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 | Concluido | Marzo-2015 | |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 3) asegurar que las acciones no son reversibles, y que las mejores prácticas se institucionalizan | Implementar acciones que incentiven el desarrollo y divulgación de buenas prácticas en materia de gestión escolar a través de la promoción en las entidades federativas. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/06/2015 | Las entidades federativas implementen buenas prácticas educativas en materia de gestión | Convocatorias de Proyectos de Innovación<br><br>Informe de resultados | 75 | | | Informe sobre los comentarios a las Convocatoria de proyectos de Innovación. Actualmente se desarrolla el informe cualitativo de avance. Informe sobre las 10 buenas prácticas en materia de gestión escolar presentadas en reunión nacional. | Marzo-2015 | 83.33% |
| | | Construir los Lineamientos para los Programas de Gestión, los Lineamientos para la Autonomía de Gestión Escolar y los Estándares de Gestión Escolar a partir de las buenas prácticas del Programa Escuelas de Calidad que conduzcan al logro de los mismos fines y principios educativos. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/12/2014 | Institucionalizar las buenas prácticas en materia de gestión escolar que conduzcan a logro de los mismos fines y principios educativos. | Acuerdo 717 Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar<br><br>Lineamientos de Autonomía de Gestión Escolar<br><br>Estándares de Gestión Escolar | 75 | | | ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 Los líneamientos de autonomía escolar se encuentra en la etapa publicación en el DOF. Lineamientos de Autonomía de Gestión Escolar y los Estándares de Gestión Escolar se encuentran en proceso de validación, documentos en revisión por las instancias de la SEP. | Marzo-2015 | |
| | | Análisis de la mejores prácticas del programa | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/08/2014 | Disponer del estatus de las mejores prácticas del Programa | Informe de resultados de buenas prácticas de las diferentes evaluaciones aplicadas al Programa. | 100 | Documento sobre las Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas del PEC. | Archivo Interno | Concluido | Septiembre-2014 | |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 4) asegurar que todos los estados aplican criterios uniformes y transparentes encaminados a los mismos propósitos y fines. | Analizar cómo las Autoridades Estatales Locales promueven y aplican de manera uniforme y transparente los criterios para alcanzar la calidad y equidad educativa | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/12/2014 | Conocer el estatus de la aplicación de los criterios para alcanzar la calidad y equidad educativa en las entidades | Análisis de las convocatorias estatales en torno a la aplicación de criterios encaminados a la calidad y equidad educativa. | 100 | RO con fórmula para la asignación de recursos y tabla de distribución. Base de datos a nivel nacional de la demanda total del programa que muestra los niveles de priorización de posible integración al programa con base en los criterios de eligibilidad de RO. Criterios de operatividad del Programa. Informe y observaciones sobre el proceso de revisión de convocatorias al Programa. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | Concluido | Marzo-2015 | 87.50% |
| | | Contar con criterios específicos que dirijan a los centros escolares hacia la calidad y equidad educativa a través de la construcción de Lineamientos para los Programas de Gestión, Lineamientos para la Autonomía de Gestión Escolar y Estándares de Gestión Escolar. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad | 01/12/2014 | Dirigir el propósito del programa hacia la misión educativa que mandata el Artículo 3o. Constitucional | Acuerdo 717 Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar<br><br>Lineamientos de Autonomía de Gestión Escolar<br><br>Estándares de Gestión Escolar<br><br>RO PEC XIV | 75 | | | ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 Los líneamientos de autonomía escolar se encuentra en la etapa publicación en el DOF. Lineamientos de Autonomía de Gestión Escolar se encuentran en proceso de validación. | Marzo-2015 | |

## *Periodo 2012-2013*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Se identifica insuficiente información concentrada sobre la demanda total del programa | Consolidar una base de datos unificada que muestre con claridad a nivel nacional la demanda potencial y real dirigida al programa en su totalidad | DGAG de la DGDGIE | 30/05/2014 | Reconocer la demanda real de programa para actuar en consecuencia | Base de datos a nivel nacional de la demanda total del programa | 100 | Base de datos a nivel nacional de la demanda total del programa | Base de datos a nivel nacional de la demanda total del programa | Concluido | Marzo-2015 | 100.00% |

*Periodo 2011-2012*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

*Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte*

Avance al Documento de Trabajo:

## *S-204 Cultura Física*

*Periodo 2013-2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | En general, todos los indicadores presenta dificultad para hacer un análisis comparativo de resultados interanuales. La comparabilidad es un reto aún no resuelto cabalmente. | Solicitar la modificación del Indicador Proposito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).Una vez autorizada dicha modificación se ajustará la MIR. | Subdirección de Cultura Física | 27/02/2015 | Lograr el cambio del Indicador Proposito. | MIR ajustada a 2015. | 100 | MIR 2015 del S204 Programa Cultura Física | PASH | Concluido. Se realizaron reuniones de trabajo con asesores de CONEVAL, en los cuales se trabajo para la construcción de la Matriz de Marco Logico del 2015, dichos cursos se realizarón del 9 al 11 de Junio y del 21 al 22 de Agosto. | Marzo-2015 | 100.00% |
| 2 | Es necesario conciliar las Reglas de Operación con la MIR, de manera que coincidan las definiciones más sustantivas y que la MIR aporte información sobre la coordinación interinstitucional que permite la operación del Programa y el logro de sus objetivos. | Alinear los cambios que se introduzcan a la MIR y sus nuevas acciones con las Reglas de Operación 2015, con la finalidad de que exista consistencia en ambos documentos. | Subdirección de Cultura Física | 30/01/2015 | Consisitencia entre Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores. | Reglas de Operación 2015 | 100 | Reglas de Operación 2015 | En la normateca interna de CONADE y en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre del 2014. | Concluido | Marzo-2015 | 100.00% |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Es necesario que el Programa consolide su MIR, corrija los indicadores que presentan ambigüedades y los mantenga durante los próximos años. | Alinear los cambios de la MIR con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y los Lineamientos emitidos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el Programa Sectorial de Educación (2013-2018). | Subdirección de Cultura Física | 27/02/2015 | Contar con una línea base de Indicadores lo que implica un historico de Indicadores. | MIR Ajustada 2015 | 100 | MIR ajustada a 2015. | PASH | Se realizaron reuniones de trabajo con asesores de CONEVAL, en los cuales se trabajo para la construcción de la Matriz de Marco Logico del 2015, dichos cursos se realizarón del 9 al 11 de Junio y del 21 al 22 de Agosto. Así mismo la MIR 2015 estará alineada al Programa de Cultura Física y Deporte. | Marzo-2015 | 100.00% |
| 4 | Así mismo, es necesario que consolide sus sistemas de generación, captura y sistematización de información para hacer confiables los resultados mostrados. | Realizar un proceso para que la información de la población participante en las estrategias se capture en:<br>- Sistema de Eventos Deportivos (SED),<br>- Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y<br>- Sistema Nacional de la Capacidad Funcional.<br><br>Establecer en los convenios 2015 con los beneficiarios de Reglas de Operación que la participación en las estrategias se reporte a traves de los sistemas mencionados.<br>Con respecto a la implementación del RENADE, esta supeditada a la publicación del Regramento de la Ley General de Cultura Física y Deporte. | Subdirección de Cultura Física | 01/03/2015 | Se tendra informacion en los sistemas de los participantes en el programa Cultura Fisica | Pantallas principales de los sistemas implementados. | 70 | | | Se encuentra en proceso la Publicación de los Lineamientos para la Operación del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).Se encuentra en los siguinetes sitios web: http://eventos.deporte.gob.mx http://www.capacidadfuncional.com/ponteal100 | Marzo-2015 | 70.00% |

## *Periodo 2012-2013*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

*Periodo 2011-2012*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

*Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Secretaría de Educación Pública*

Avance al Documento de Trabajo:

## *S-205 Deporte*

### *Periodo 2013-2014*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

### *Periodo 2012-2013*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | El enunciado del Propósito, "los organismos miembros del SINADE participan en los proyectos del Programa Deporte", no corresponde a la solución del problema de reducida inactividad física de la población mexicana | Replantear el enunciado proposito de acuerdo a su descripción, alineándolo junto con el Indicador | Deporte | 30/09/2013 | Se especificara la actividad deportiva en las personas. | MIR 2014 | 100 | Matriz de Indicadores 2015. | http://www.conade.gob.mx/portal/Default.aspx?id=5772&lang=1 | Concluido. Se realizaron trabajos de mejora en la MIR en conjunto con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la construcción de la Matriz de Indicadores, del 9 al 11 de junio de 2014. Por otra parte también se realizaron trabajos para la construcción de indicadores el 21 y 22 de agosto de 2014 a los funcionarios de esta Comisión. | Marzo-2015 | 100.00% |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | El Programa sólo ha concluido 10 de las 15 acciones derivadas de los ASM que se comprometió a atender y que permitirían resolver algunas de las deficiencias también detectadas en esta evaluación: falta de una estrategia de cobertura de la población objetivo, de un sistema de registro de información de la población que hace uso de la infraestructura deportiva construida, de una cuantificación de costos de operación y costos unitarios, y de una evaluación de impacto | Se atenderán y se solventaran todas las ASM, pendientes del 2012 | Deporte | 30/09/2013 | ASM pendientes solventadas | Reporte de ASM solventadas | 70 | | | Es importante aclarar que el programa está dirigido a Entidades Federativas, municipios, delegaciones políticas en el Distrito Federal, órganos estatales del deporte, entidades y/o dependencias de la Administración Pública Federal, asociaciones deportivas nacionales y organizaciones de la sociedad civil, organismos afines y fideicomisos, que contribuyan al desarrollo del deporte, con la finalidad de desarrollar el deporte y la activación física en el país.<br>Se continúa trabajando para tender todos los ASM. | Marzo-2015 | 70.00% |

## *Periodo 2011-2012*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

## *Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Secretaría de Educación Pública*

Avance al Documento de Trabajo:

## *S-206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento*

### *Periodo 2013-2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 3) Valorar si los montos de las becas económicas mensuales, vitalicias y los premios y estímulos son un incentivo suficiente para que los deportista de elite perseveren en sus disciplinas y busquen superar sus marcas. | Revisar los datos del padrón de becarios para establecer un indicador nuevo que de cuenta del número de deportistas que se atiende por categoría o pasan al alto rendimiento. | Subdirección General de Calidad para el Deporte | 31/12/2014 | Indicador que cuente con elementos suficientes para valorar de manera objetiva la operación de los apoyos de becas. | Reporte Ejecutivo | 100 | MIR mejorada | http://www.conade.gob.mx/portal/Default.aspx?id=5772&lang=1 | Concluido | Marzo-2015 | 100.00% |
| 2 | Generar un indicador que incluya una ponderación combinada de las medallas y las competencias deportiva en las que se logran. | Realizar mejoras relacionadas con los Compenentes y Actividades de la Matriz de Indicdores para Resultados (MIR) del programa.<br><br>Derivado del PND y PSE, y de acuerdo a las nuevas estrategias y líneas de acción que se establecen para el periodo 2013-2018, el programa en la medida de lo posible esta alineando los indicadores de la MIR. | Subdirección General de Calidad para el Deporte | 31/12/2015 | MIR con mejoras en sus indicadores. | MIR mejorada | 100 | MIR 2015 | http://www.conade.gob.mx/portal/Default.aspx?id=5772&lang=1 | Concluido | Marzo-2015 | 100.00% |

### *Periodo 2012-2013*

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Los indicadores o sus metas no permiten una gestión orientada a impulsar el desempeño | Se elaborará cronograma de trabajo indicando fechas compromiso para su atención. | S.G.C.D. | 31/12/2014 | Que el programa cuente con los elementos necesarios para mejorar su MIR. | MIR que cuente con elementos suficientes para valorar de manera objetiva lo señalado en el Programa. | 100 | MIR 2015 | http://www.conade.gob.mx/portal/Default.aspx?id=5772&lang=1 | Concluido | Marzo-2015 | 100.00% |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | El programa no cuenta con una estrategia de cobertura de su población objetivo | Elaborar propuesta de seguimiento para los Institutos Estatales del Deporte, que muestre la cobertura de cada una de sus municipios. | S.G.C.D. | 31/12/2013 | Mecanismo de Coordinación. | Documento de Planeación Estratégica | 26 | | | La información recabada en el formato F-2 se encuentra en proceso de revisión, a fin de verificar la utilidad de los datos enviados. Por lo que no se tiene por el momento un diagnóstico, que apoye la toma de decisiones, mismo que se tendrá a la brevedad posible.<br><br>Por otra parte, se esta evaluando la pertinencia de sistematizar la captura de la información enviada por los Organismos Deportivos que colaboran en los programas de talentos deportivos y reserva nacional, que muestre la cobertura del programa en las distintas entidades federativas beneficiarias directas del apoyo otorgado por aprte del SIMEDAR, esto con la finalidad de dar un seguimiento a la población objetivo. | Marzo-2015 | 16.00% |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Realizar una proyección de la población objetivo. | S.G.C.D. | 16/12/2013 | Mecanismo de Coordinación. | Documento de Planeación Estratégica | 6 | | | Derivado de las estrategías que la actual administración esta implementando en la institución, así como a la reingeniería que se esta llevando a cabo en diversas unidades administrativas, y aunado a la movilidad del personal en áreas sustantivas, se tuvo que aplazar momentanamente el Estudio de Cuantificación. Sin embargo, cabe señalar que se esta retomando el Aspecto Susceptible de Mejora, el cual se verá reflejado su cumplimiento en el Documento Institucional de los ASM 2014-2015, en los puntos 1 y 2. | Marzo-2015 | |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | El Programa no lleva un seguimiento estándar y sistemático de las acciones que llevan las instancias co-ejecutoras | Hacer un análisis de los proceso sustantivos que llevan a cabo las instancias co-ejecutoras del Área administrativa, para poder determinar el procedimiento que deberán seguir todos los involucrados en los procesos sustantivos del otorgamiento de apoyos y Establecer un sistema informático que coadyuve a la estandarización en el proceso de otorgamiento y comprobación de apoyos económicos. | S.G.C.D. | 31/12/2013 | Sistema de Seguimiento | Procedimiento homogéneo | 95 | | | El sistema SAESAR-COMPROBACIONES se encuentra en proceso de difusión, llevando a cabo las siguientes acciones: Interna: Se realizarán reuniones de revisión, valoración y asesoría al sistema (¿Qué es?, ¿Qué contiene? y ¿Qué beneficios se obtienen?), con los enlaces de los grupos de deporte (Enlaces técnicos, Enlaces administrativos y de servicios), así como la entrega de claves. Lo anterior, con el propósito de que las federaciones cuenten con la orientación necesaria, en el manejo y solicitud de apoyos a través de este sistema de gestión, el cual se presentará en las reuniones de asesoría técnico-administrativo que se realizarán con nuestros beneficiarios. Externo: La difusión será a través de comunicados y correos electrónicos, donde se dará a conocer a todas las federaciones deportivas nacionales las fechas de asesoría, así como la entrega de claves de acceso al sistema operativo del trámite, para solicitar apoyos económicos y consultar los resultados del mismos. En el caso, del desarrollo del Sistema de Comprobaciones, se esta retomando. | Marzo-2015 | 95.00% |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | El Programa no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios de las modalidades de Reservas y Talentos , Estímulos, Premios y Apoyos Integrales a Atletas | Elaborar documentos que integren el grado de satisfacción del usuario (talentos deportivos, reserva nacional, premios y estímulos), para medir los objetivos de estos programas, mismos que serán utilizados en beneficio colectivo de nuestros usuarios y del programa. | S.G.C.D. | 31/12/2013 | Aplicación de encuestas | Encuesta y documento de satisfacción | N/A | | | Conforme a las ROP del Programa S206 SIMEDAR, los encargados de ejercer el recurso y las estrategias directamente en estas modalidades son los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, Asociaciones deportivas nacionales y Organismos afines al deporte, dedicados al fomento, promoción, difusión e impulso al deporte; beneficiarios del programa que cumplen con los requisitos indicados en dichas reglas. Ya que, son estos organismos los encargados del desarrollo de las acciones y actividades deportivas, como el seguimiento de los proyectos. Aunado, la insuficiencia de recursos económicos durante 2014, además del comunicado emitido por la S.H.C.P. el 30 de enero de 2015, referente al ajuste del gasto del Gobierno Federal en el 2015 como medida preventiva para enfrentar la volatilidad financiera internacional en el presente ejercicio y que el Gobierno de la República ha determinado conforme con lo establecido en la LFPRH; se considera inviable realizar la encuesta de satisfacción, pues la muestra sería muy pequeña (35 entidades deportivas) y la información aportaría poca utilidad en la toma | Marzo-2015 | .00% |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | de decisiones, asimismo, la recomendación supone desde la óptica del evaluador un número mayor de encuestas. En cuanto a los Estímulos, Premios y Apoyos Integrales a Atletas, en su momento, se entregó las encuestas de satisfacción de los beneficiarios al evaluador, por lo que se concluye esta recomendación. Finalmente, están en la web las ROP: http://www.conade.gob.mx/portal/?id=8696 | | |

***Periodo 2011-2012***

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

***Periodo 2010-2011***

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa*

Avance al Documento de Trabajo:

## *S-221 Programa Escuelas de Tiempo Completo*

*Periodo 2013-2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Se recomienda llevar a cabo estudios sobre posibles efectos secundarios del Programa como incrementar la fuerza laboral de los padres de familia. | Realizar un reporte sobre la participación de los padres de familia en las actividades llevadas a cabo dentro de las Escuelas de Tiempo Completo, con base en los objetivos general y específicos del Programa. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo | 01/12/2014 | Conocer el tipo de participación de las madres y padres de famila en la actividades realizadas dentro de las Escuelas de Tiempo Completo. | Reporte | 100 | Reporte sobre la Participación de los Padres de Familia en las actividades llevadas a cabo dentro de las Escuelas de Tiempo Completo | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo | Concluido. La DGDGIE ha aplicado una Cédula de Seguimiento a Escuelas de Tiempo Completo con la finalidad de conocer algunos aspectos de la operación del Programa, información que se integra en dicho informe. | Marzo-2015 | 100.00% |
| 2 | Se recomienda definir y cuantificar con mayor precisión la población objetivo. | Revisar y analizar los documentos normativos que orientan y regulan la operación del programa. Revisar y analizar la Estadística 911. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo | 01/04/2015 | Focalización de la población beneficiada en congruencia con los objetivos general y específicos, así como brindar los apoyos con criterios de elegilibiidad y equidad. | Reglas de Operación 2015 | 100 | Reglas de Operación 2015 | http://basica.sep.gob.mx/ro2015/pdf/RO%20PETC%202015.pdf | En las Reglas de Operación 2015 se ha incoporado con mayor precisión la población objetivo del Programa. | Marzo-2015 | 100.00% |
| 3 | Se recomienda fortalecer e institucionalizar el SIMAETIC para que asegure la instrumentación de soluciones viables a los problemas que se han reportado en las PETC en ocasiones anteriores, tales como el financiamiento para los alimentos y su calidad (y valor nutritivo). | Diseñar una herramienta que permita el seguimiento de la operación de Escuelas de Tiempo Completo, cuya información y evidencias obtenidas favorezcan la toma de decisiones para la mejora continua del Programa | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo | 01/08/2015 | Contar con información oportuna y sistematizada para la adecuada toma de decisiones y mejoras del Programa Escuelas de Tiempo Completo. | Diseño de la herramienta | 35 | | | Actualmente el Programa trabaja en el diseño de una herramienta que permita el seguimiento a la operación de Escuelas de Tiempo Completo para favorecer la toma de decisiones basadas en la información obtenida. | Marzo-2015 | 35.00% |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Asimismo, conviene recopilar, sistematizar y ampliar las prácticas positivas para la mejora en el manejo académico del curriculum tradicional y la inclusión de actividades en educación física o deportes y arte. Es particularmente relevante que cualquier tablero de seguimiento de gestión, ya sea del SIMAETIC u otro, pueda proveer este tipo de información oportuna a nivel estatal, para detectar y atender retos específicos, particularmente en estados con carencias mayores. | Elaborar propuesta de un tablero de control para llevar a cabo la sistematización de información estatal. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo | 01/09/2014 | Conocer y sistematizar los avances en la operación del Programa para disponer de información actualizada, que permita identificar los aspectos críticos que contribuyan a la toma de decisiones para la atención de los retos que se presentan en la operación | Propuesta de Tablero de control | 100 | Documento de rendición de cuentas al PETC | Archivo Interno | Concluido | Septiembre-2014 | 76.67% |
| | | Elaborar propuestas de instrumentos de seguimiento que den cuenta sobre la implementación, operación y ejecución del Programa Escuelas de Tiempo Completo en las Entidades Federativas. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo | 01/09/2014 | Disponer de información oportuna, sobre los avances de la implementación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en las entidades federativas que contribuya a la toma de decisiones para la atención de retos que se presentan en en la operación. | Propuesta de instrumentos de seguimiento | 100 | Cédula de Seguimiento de las Escuelas de Tiempo Completo | Archivo Interno | Concluido | Septiembre-2014 | |
| | | Actualizar materiales didácticos en apoyo a algunas de las líneas de trabajo educativo del Programa Escuelas deTiempo Completo:<br>- Lectura y escritura<br>- Desafíos Matemáticos<br>- Arte y Cultura<br>- Actividades didácticas con apoyo de las TIC<br>Realizar el ajuste de los materiales de manera gradual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. | Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo | 01/07/2015 | Contar con materiales didácticos actualizados conforme a las nuevas políticas educativas y orientación del Programa Escuelas de Tiempo Completo | Materiales didácticos actualizados | 30 | | | El área Pedagógica del Programa Escuelas de Tiempo Completo trabaja en la actualización de los materiales didácticos de las Líneas de Trabajo Educativas que permita la inclusión de actividades culturales en beneficio de la formación integral de los alumnos. | Marzo-2015 | |

***Periodo 2012-2013***

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

*Periodo 2011-2012*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

*Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa*

Avance al Documento de Trabajo:

## *S-222 Programa de Escuela Segura*

*Periodo 2013-2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Se sugiere revisar la metodología de cuantificación de la Población Objetivo para que éste refleje de mejor manera la demanda y capacidades del Programa para atenderla. | Se elaborará un documento con la metodología de cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa. | Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura | 31/03/2015 | Se mejorará el diseño del programa y su estrategia de focalización, al contar con una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo. | Documento de cuantificación de la población potencial y objetivo. | 50 | | | Se avanza en la elaboración del documento de metodología de cuantificación. Se espera contar con él en la fecha comprometida. | Marzo-2015 | 50.00% |
| 2 | Se sugiere realizar estudios sobre resultados de Fin y Propósito aunque no sean evaluaciones de impacto en lo que ésta se lleva a cabo. | 2. Realización del Análisis de factibilidad para la evaluación de impacto. | Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura | 31/12/2014 | El Programa contará con el dictamen de factibilidad de CONEVAL, lo que, en su caso, permitirá programar una evaluación de impacto en 2015 | Informe del análisis de factibilidad para la evaluación de impacto | 30 | | | No fue posible la contratación del análisis de factibilidad en 2014, debido a que no se contó con la autorización de la Oficialía Mayor. Por esta razón, la propia DGDGIE llevará a cabo el análisis de factibilidad. Se ha avanzado en la recopilación de la información disponible y su revisión. Se contará con los resultados del análisis en cuanto se envíe y de la validación CONEVAL. | Marzo-2015 | 65.00% |
| | | 1. La planeación 2014 incluye la realización del Análisis de factibilidad para la evaluación de impacto del PES. Se gestionará su contratación en el primer semestre de 2014. | Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura | 30/06/2014 | Se llevará a cabo el análisis de factibilidad para la evaluación de impacto. | Solicitud de Autorización de Gastos Restringidos (SOLAGARES) | 100 | Oficio número 310-DGAG-048/2014 donde se solicita Análisis de Factibilidad. Tarjeta No. 310-DGAG-130/2014 donde se envía la Solagar que contiene el estudio entre otros requistado. | Archivo Interno | Concluido | Septiembre-2014 | |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Se sugiere realizar un análisis del posible efecto de la reducción del presupuesto por escuela. | Se prevé la realización en 2014 del Estudio sobre problemáticas y retos de convivencia y seguridad en escuelas públicas de educación básica, que incluirá una muestra representativa de escuelas que participan en el PES a nivel nacional. Este estudio aportará información sobre las acciones realizadas en las escuelas como resultado de su participación en el programa, lo que permitirá contar con algunas evidencias del efecto de la reducción del presupuesto por escuela. | Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura | 31/12/2014 | Se contará con información acerca del efecto de la reducción del presupuesto del PES en las escuelas, lo que permitirá tomar decisiones en relación con la focalización del Programa | Informe final del Estudio sobre problemáticas y retos de convivencia y seguridad en escuelas públicas de educación básica | 30 | | | Debido a que no se contó con la autorización de la Oficialía Mayor para llevar a cabo la contratación del estudio, la DGDGIE elaboró un instrumento que será aplicado en escuelas beneficiarias del PES en el ciclo escolar 2014-2015. Se espera que el estudio de indicios sobre el efecto de la disminución del presupuesto en las escuelas. Se contará con los resultados al término del ciclo escolar 2014-2015. | Marzo-2015 | 30.00% |
| 4 | Sería interesante realizar una evaluación de procesos que permita conocer los factores que sustentan la implementación del programa y contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones. | Se considera que una evaluación de procesos será útil para el PES. Una vez que se conozcan los resultados del análisis de factibilidad para la evaluación de impacto, el Programa podrá determinar la pertinencia de realizar la evaluación de procesos en 2015. Se gestionará en 2015 una de las dos evaluaciones (procesos o impacto). | Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura | 31/03/2015 | Se contará con la evaluación más adecuada de acuerdo con la situación del Programa en 2015. | Oficio de solicitud y respuesta | 5 | | | Se espera contar con los resultados del análisis de factibilidad en junio de 2015, para decidir si se realizará la evaluación de impacto o la de procesos. | Marzo-2015 | 5.00% |

## *Periodo 2012-2013*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Se precisa definir plazo y actualización para el diagnóstico del problema que | Elaborar un documento que defina el modelo de gestión de la convivencia escolar | DGAG de DGDGIE | 31/03/2014 | Definición actualizada del problema | Documento con el modelo de gestión de la convivencia escolar. | 100 | Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública | DGAG de DGDGIE | El modelo de gestión de la convivencia escolar fue definido en el documento "Marco | Marzo-2015 | 100.00% |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | atiende el Programa | para lo cual, el PES contratará una consultoría . Para la definición del modelo se revisará y actualizará la definición del problema con información estadística y revisión de la literatura reciente sobre el tema. (con esta actividad también se atiende el ASM3) | | | | | | | | de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública", elaborado por el Cómité de Convivencia Escolar de la Subsecretaría de Educación Básica. Para su elaboración se revisó la información nacional e internacional disponible sobre el tema de convivencia escolar. | | |
| 2 | El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida | Diseño de un instrumento que incluye reactivos para recabar información sobre la satisfacción de los beneficiarios. | DGAG de la DGDGIE | 31/12/2013 | Contar con información sobre la satisfacción de la población atendida | Instrumento que incluye reactivos para medir la satisfacción de la población atendida | 100 | Formato seguimiento implementación programas entidades federativas (versión electrónica). | Anexo de la DGAG de la DGDGIE | Se cuenta con el instrumento, cuyo objetivo es recuperar información de escuelas y actores educativos en las entidades federativas, que permita construir un diagnóstico sobre la operación de los programas Escuelas de Calidad (PEC) y Escuela Segura (PES). El instrumento contiene reactivos relacionados con la satisfacción de los beneficiarios. | Marzo-2014 | 100.00% |
| | | Aplicación del instrumento a una muestra representativa de escuelas. | DGAG de la DGDGIE | 30/06/2014 | Contar con información sobre la satisfacción de la población atendida | Informe de resultados | 100 | Reporte de la autoevaluación de la convivencia escolar, Programa de Escuela Segura | DGAG de la DGDGIE | En 2014 se aplicó un instrumento de autoevaluación de la convivencia escolar, que incluyó un reactivo para medir la percepción de los beneficiarios acerca de los cambios que ha tenido la convivencia escolar en el último año, durante el cual han recibido apoyos del Programa. Adicionalmente, durante el ciclo escolar 2014-2015 se aplicará un instrumento a escuelas participantes en el PES que incluirá reactivos relacionados con la satisfacción de los beneficiarios. | Marzo-2015 | |

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Es importante integrar evaluaciones de Programas similares que pudieran sustentar los supuestos o hipótesis bajo los que opera el Programa | Incluir un análisis de la literatura internacional acerca de programas similares,como parte de la elaboración del documento que definirá el modelo de gestión de la convivencia escolar. No existen programas nacionales similares que pudieran ser comparables con el PES. | DGAG de la DGDGIE | 31/12/2013 | Comparación del PES con programas similares de otros paises | Documento con el modelo de gestión de la convivencia escolar | 100 | Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública | DGAG de la DGDGIE | El documento "Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública" contiene el modelo de gestión de la convivencia, cuya elaboración se derivó del análisis de la literatura sobre el tema en general, y sobre programas que atienden problemas relacionados con la convivencia escolar en otros paises. Por otra parte, el estudio "Marco regional de referentes curriculares en educación para la ciudadanía en América Latina", que permitirá conocer y comparar programas que atienden el tema de ciudadanía y convivencia en México, Colombia y Costa Rica, se dará a conocer en marzo del presente año y complementará la información que dispone el Programa. | Marzo-2015 | 100.00% |

## *Periodo 2011-2012*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

## *Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Secretaría de Educación Pública*

Avance al Documento de Trabajo:

## *U-006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales*

### *Periodo 2013-2014*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

### *Periodo 2012-2013*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | No tiene un horizonte de mediano y largo plazo. Prueba de ello es que es subsidio, no gasto programable. | Actualizar las metas de mediano plazo expresadas en los indicadores de la MIR 2014 en términos de los escenarios del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y la asiganción presupuestal determinada en el los Presupuestos de Egresos de la Federación. | 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior | 01/03/2014 | Metas de Mediano Plazo | Matriz de Indicadores 2014 | 100 | Metas de Mediano Plazo del Programa | Registros de la MIR y su alineación con el Programa Sectorial | Las Unidades Responsables del programa cumplen con las metas a largo plazo, mediante el cumplimiento de las metas de mediano plazo mismas que se reflejan en la MIR. Es de suma importancia comentar que esta MIR ya fue aprobada al 100 por ciento por el CONEVAL. | Marzo-2015 | 100.00% |

### *Periodo 2011-2012*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

### *Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

## *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*

Avance al Documento de Trabajo:

## *U-059 Instituciones Estatales de Cultura*

*Periodo 2013-2014*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dado que el programa comenzó sin un diseño específico y para responder a la necesidad inmediata de canalizar recursos hacia las instituciones estatales de cultura, se recomienda como muy necesario el realizar un diagnóstico de diseño que permita visualizar objetivos, metas y procedimientos oportunos para la realización de sus actividades. Esta evaluación permitirá alinear todas esas actividades y distribuir los procedimientos para su ejecución y monitoreo que ayuden a realizar las futuras evaluaciones. Con este rediseño el programa contará con una excelente plataforma de mejora de procesos, entre los cuales hay que hacer especial hincapié en el diseño de una sólida base de indicadores. Sobre estos indicadores, y en años venideros, se podrán | Elaboración de un instrumento diagnóstico en el que se especifiquen claramente los propósitos, objetivos, metas y procedimietnos específicos del Programa y que establezca las acciones de mejora que coadyuven a su eficiencia. | Dirección General de Vinculación Cultural de CONACULTA | 31/12/2014 | Diagnóstico elaborado | Documento Diganóstico del programa | 100 | Diagnóstico del Programa Instituciones Estatales de Cultura | Regsitros internos del Programa | Se ha concluido con la elaboración del Diagnóstico del Programa Instituciones Estatales de Cultura. | Marzo-2015 | 100.00% |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2015*

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | se podrán implementar evaluaciones y procedimientos de mejora destacables. | | | | | | | | | | | |

***Periodo 2012-2013***

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

***Periodo 2011-2012***

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

***Periodo 2010-2011***

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---